

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	5600336
Denominación Título:	Programa de Doctorado en Investigación en Psicología por la Universitat de València (Estudi General)
Universidad responsable:	Universitat de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Escuela de Doctorado de la Universitat de València - Estudi General
Fecha de verificación inicial:	25-09-2013

INTRODUCCIÓN

El procedimiento de evaluación se ha llevado a cabo atendiendo a lo dispuesto en el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad y, en su caso, demás normativa específica del título objeto de evaluación.

Asimismo, se ha tenido en cuenta lo establecido en el protocolo de Renovación de la Acreditación de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP).

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el expediente de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, la Comisión de Evaluación de Títulos de l'Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva (AVAP) emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

Estándar: El programa de doctorado se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y, en su caso, en sus respectivas modificaciones.

1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.: B: Se alcanza

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y, si procede de las actividades formativas: B: Se alcanza

1.3 La institución da respuesta a las posibles recomendaciones realizadas en el Informe de verificación y en su caso en los posibles informes de modificaciones, así como a las que pudieran contener los

sucesivos informes de seguimiento.: B: Se alcanza

1.4 En su caso, los cambios introducidos en el programa de doctorado y que no se hayan sometido a modificación no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 1: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Los criterios de admisión son adecuados y están claramente identificados en las páginas web del programa del doctorado y de la escuela de doctorado. El número de estudiantes matriculados se ajusta a lo estipulado en la memoria verificada (con un rango entre 16 y 28). En el último curso para el que aparece información en la web (23-24) el número de estudiantes ha descendido a 16 aunque en las audiencias se indica que en el presente curso 24-25 se han cubierto todas las plazas ofertadas. Uno de los requisitos de acceso se refiere al nivel de dominio del idioma inglés, pero no hay una clara definición del nivel requerido para poder cursar adecuadamente el programa. Se contemplan complementos de formación consistentes en la realización de un trabajo de investigación con 6 ECTS, pero se indica en las audiencias que ningún estudiante ha tenido que realizarlos.

Áreas de mejora:

- Se recomienda definir de forma mas clara el nivel de dominio del idioma inglés requerido para acceder al programa indicando, por ejemplo, el nivel de inglés con el que deben contar los potenciales estudiantes (B2, C1, etc.).

Existe un Reglamento de Estudios de Doctorado de la UV, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UV ACGUV 206/2017, de 25 de julio, y modificado en julio de 2018 acorde con lo establecido en el RD 99/2011, de cuyo correcto cumplimiento se ocupa la Comisión académica de doctorado. Los estudiantes deben elaborar un plan de investigación y registrar las actividades desarrolladas. Estos documentos se evalúan anualmente y deben tener la evaluación positiva de la comisión. A pesar de las ventajas que supone la implantación del nuevo programa RAPID en esta evaluación, sería deseable simplificar los procesos burocráticos asociados a los programas y facilitar el acceso a la información sobre este tipo de procesos.

El procedimiento contempla la asignación por parte de la comisión académica de tutor y director de tesis a cada estudiante en un plazo máximo de tres meses. Igualmente se contempla la posibilidad de cambios de directores.

La normativa de la universidad sobre la presentación y defensa de tesis doctoral está adaptada a la legislación estatal vigente, es pública y fácilmente accesible. En esta normativa se clarifican los canales y comisiones que se encargan de velar por la calidad y evitar el fraude en sus tesis doctorales (destacando que antes del depósito de la tesis es necesario un informe favorable de los directores e informes de valoración de seis expertos externos para así obtener la autorización de la Comisión Académica del programa de doctorado para el depósito definitivo de la tesis y tras ella, revisión por la Escuela de Doctorado para otorgar la autorización para la defensa de la tesis).

Para optar a la mención internacional se requiere la realización de un mínimo de tres meses de estancia en un centro de investigación extranjero. Según se indica en las evidencias (E4) 26 estudiantes que han defendido sus tesis desde 2019 han realizado estancias internacionales, lo que se puede considerar como satisfactorio teniendo en cuenta el número total de estudiantes.

La UV cuenta con una normativa adecuada para las tesis en régimen de cotutela, aunque el número de estudiantes que realizan el doctorado en este tipo de régimen es relativamente reducido.

No existen indicaciones en la web acerca de cómo se coordina y supervisan las actividades realizadas en las empresas para la mención industrial. En las audiencias se nos informa que hay un estudiante cursando una tesis con mención industrial y que es una prioridad firmar nuevos convenios con empresas para promover esta modalidad de tesis.

Áreas de mejora:

Se recomienda ampliar la información disponible sobre las tesis con mención industrial y promover este tipo de menciones para elevar la proporción de tesis con esta mención

Existe un procedimiento dentro del Sistema de Garantía de Calidad, cuyo objetivo es atender a las recomendaciones de los informes de evaluación externa: SG7D Procedimiento de recomendaciones y modificaciones de los programas de doctorado.

En general, se han atendido las recomendaciones realizadas en los informes de seguimiento. Sin embargo, en algunos aspectos no se han producido mejoras evidentes: no se aprecian grandes mejoras en los mecanismos de reconocimiento de la labor de dirección/tutorización, no se han producido grandes cambios en los recursos/ayudas

económicas al programa. Se indica en las evidencias que el vicerrectorado ha acordado con la escuela de doctorado incrementar los recursos para mejorar las opciones de movilidad y opciones de mención del alumnado, de cara a mejorar el grado de satisfacción de los mismos con las ayudas económicas recibidas.

Sí se observan mejoras relacionadas con otras recomendaciones como, por ejemplo, un incremento en las tesis con mención internacional, se han hecho esfuerzos para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción del profesorado y del alumnado y se ha realizado un seguimiento de la tasa de abandono.

Áreas de mejora:

- Se recomienda seguir en la línea de incorporar mejoras en los mecanismos de reconocimiento de la labor de dirección/tutorización de tesis doctorales.
- Se recomienda seguir en la línea de incrementar los recursos-ayudas económicas al programa.

La propuesta de modificación del título informada favorablemente por ANECA en 2022 no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos. Los cambios introducidos en el programa de doctorado no alteran el nivel 4 del MECES y permiten su actualización de acuerdo con los requisitos de la disciplina. Son actualizaciones por cambios en la normativa de la Universidad, la organización de nuevas actividades transversales, y la actualización de la información sobre líneas de investigación y equipos.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda definir claramente la necesidad de nivel requerido de idioma para cursar el programa.

Se recomienda ampliar la información disponible sobre las tesis con mención industrial y promover la lectura de tesis con dicha mención.

Se recomienda seguir fomentando mejoras en los mecanismos de reconocimiento de la labor de dirección/tutorización de tesis doctorales.

Se recomienda seguir incrementando los recursos-ayudas económicas al programa.

Criterio 2. Información y transparencia

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características y resultados del programa de doctorado y de los procesos de gestión que garantizan su calidad.

2.1 La universidad publica información objetiva, completa y actualizada sobre el programa de doctorado, sus características, su desarrollo y los resultados alcanzados.: B: Se alcanza

2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

2.3 La institución publica el SAIC en el que se enmarca el programa de doctorado.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 2: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa cuenta con dos webs, una de la escuela de doctorado y otra específica del título. No hay contradicciones en la información ofrecida por ambas.

La memoria del programa de doctorado verificada está disponible y es fácilmente accesible. Igualmente, tanto el informe final de evaluación para la verificación, como el informe sobre modificación del título emitido por la ANECA y las resoluciones del consejo de universidades están disponibles en acceso abierto. En la web también está publicado el informe de seguimiento de AVAP de 2018, el informe de seguimiento del curso 23-24 y otros informes relacionados con los procesos de evaluación externa. También aparece un enlace directo al programa de doctorado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos en la web.

Hay correspondencia entre la denominación del programa de doctorado publicitada y la denominación que figura en el RUCT.

La información de los principales aspectos relacionados con el acceso al programa de doctorado es muy completa y fácilmente accesible desde las pestañas "admisión y matrícula" y "tesis doctoral" de la página web de la escuela de doctorado. Esta información no es tan completa en la web específica del Doctorado en investigación en psicología.

En las audiencias, los estudiantes señalan que sería útil incluir mas información y ayuda de la plataforma RAPID, implementada para la realización de las gestiones del programa.

En la web del programa aparece un listado de másteres que dan acceso al título que corresponden con los que se ofrecen por la Universidad de Valencia, pero sería conveniente aclarar que cualquier master oficial relacionado con la psicología puede dar acceso al programa.

En la web aparecen las denominaciones de las líneas de investigación que integran el programa, pero no aparece información adicional sobre las mismas, por lo que se debería incluir una descripción mas detallada de los objetivos de cada una de ellas. De hecho este es un aspecto expresamente demandado por los estudiantes en las audiencias. Se pueden consultar las actividades formativas ofrecidas por el programa. También aparece en la web un listado del personal académico (en la pestaña directores de tesis), pero para consultar el currículum del profesorado hay que acceder al siguiente enlace: Portal de Producción Científica y buscar por el nombre de la persona, lo que hace que el procedimiento sea poco amigable.

La información sobre los programas de movilidad es prácticamente inexistente en la web del doctorado aunque si aparece una pestaña específica con información general en la web de la escuela de doctorado.

La normativa académica sobre la tesis doctoral está publicada en la web y es de acceso abierto, aunque los estudiantes señalan en las audiencias que es un proceso con gran complejidad burocrática y que sería recomendable contar con información simplificada.

Los principales resultados del programa de doctorado son accesibles desde la pestaña de "Calidad". Con respecto a las tesis aparecen datos cuantitativos y un listado de tesis con autores y directores.

Áreas de mejora:

- Se recomienda incluir en la web mas información y ayuda sobre la plataforma RAPID.
- Se debe indicar en los requisitos de acceso que cualquier master oficial relacionado con la psicología puede dar acceso al programa.
- Se debe incluir información adicional (una descripción mas detallada de los objetivos, proyectos de investigación vigentes, etc.) para cada una de las líneas de investigación que integran el programa.
- Se recomienda incorporar un enlace directamente al Currículum desde el nombre de cada docente.
- Se recomienda ampliar la información sobre los programas de movilidad en la web del doctorado
- Se recomienda elaborar una guía/tutorial dirigida a los estudiantes con un resumen de los pasos a seguir para el proceso de depósito de las tesis doctorales.

El acceso a la descripción del programa de doctorado es fácil y adecuado. La información sobre los requisitos de acceso y admisión al programa de doctorado y a los complementos de formación es fácilmente accesible. La información previa a la matrícula también es muy completa y fácilmente accesible, al igual que la información sobre la organización y planificación operativa del programa. Se detallan las características y requisitos para la mención internacional, las tesis en régimen de cotutela internacional o con mención Industrial. La información sobre los recursos no aparece en la web del programa pero si en la de la escuela de doctorado.

Puntos fuertes destacables:

- Es destacable la homogenización y formato de presentación de la información de todas las webs institucionales, disponiendo de la misma información todos los programas de doctorado.

El Sistema de Aseguramiento de la Calidad del programa de doctorado, es público y accesible a toda la comunidad educativa, estando la información disponible en la WEB de la Unidad de Calidad. El programa de doctorado dispone de una web propia y, también, de la "ficha" institucional del programa. La Comisión responsable de velar por la calidad del programa es la Comisión Académica del Programa de Doctorado, tal y como establece el Reglamento de los Estudios de Doctorado, estando disponible la composición en el apartado de ORGANIZACIÓN.

En CALIDAD- SAIC- Se ofrece información completa del desarrollo de los procedimientos concretos del SGIC/SAIC del programa de doctorado, destacando los puntos fuertes, puntos débiles y propuestas de mejora, detectados en su desarrollo.

Dentro del apartado de CALIDAD se publica la información de los resultados de las encuestas de satisfacción, incluyendo la media de todos los ítems y la comparativa con la Universidad. En CALIDAD- INDICADORES- se incluye información sobre los indicadores concretos del programa, incluyendo diferentes cursos académicos lo que permite visualizar la tendencia de los datos.

Puntos fuertes destacables:

- Se ha detectado una elevada implicación de los equipos de gestión en la mejora del título.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda mejorar la información en la página web sobre las líneas de investigación del programa.

Se recomienda incluir en la web mas información y ayuda sobre la plataforma RAPID.

Se debe indicar en los requisitos de acceso que cualquier máster oficial relacionado con la psicología puede dar acceso al programa.

Se debe incluir información adicional (una descripción mas detallada de los objetivos, proyectos de investigación vigentes, etc.) para cada una de las líneas de investigación que integran el programa.

Se recomienda incorporar un enlace directamente al Currículum vitae desde el nombre de cada docente.

Se recomienda ampliar la información sobre los programas de movilidad en la web del doctorado.

Se recomienda elaborar una guía/tutorial dirigida a los estudiantes con un resumen de los pasos a seguir para el proceso de depósito de las tesis doctorales.

Criterio 3. Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC)

Estándar: La institución dispone de un sistema de aseguramiento interno de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del programa de doctorado.

3.1 El SAIC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficiente del programa de doctorado, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.: C: Se alcanza parcialmente

3.2 El SAIC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora del programa de doctorado.: B: Se alcanza

3.3 El SAIC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender las sugerencias, reclamaciones y felicitaciones.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 3: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El SAIC implementado garantiza la recogida de información de forma continua y el análisis de los resultados del aprendizaje y del grado de satisfacción de los grupos de interés. Dentro del sistema hay una DIMENSIÓN denominada RESULTADOS, cuyo objetivo es la recogida y el análisis sistemático de los resultados del programa de doctorado, destacando los procedimientos RE1D- Procedimiento de análisis y medición de los resultados y RE2D- Procedimiento de medición de la satisfacción de los grupos de interés.

Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del programa de doctorado se han desarrollado de acuerdo con lo establecido en la Memoria Verificada (E8).

Los resultados que se obtienen de la implantación del programa de doctorado están accesibles en la WEB para todos los grupos de interés (se publican los resultados de las encuestas de satisfacción y de los indicadores en el apartado de CALIDAD de la web del programa formativo).

El análisis de estos datos y la toma de decisiones que se deriva de su estudio también se publican en la WEB del programa formativo, en el apartado de CALIDAD-SAIC.

En el Informe de reacreditación de AVAP se indicaba: Se alcanza parcialmente, señalando que "La institución dispone de un sistema de garantía interno de la calidad formalmente establecido, aunque no parece que esté implementado de forma completa en este programa" Se informa que están diseñando e implementando acciones para afrontar las debilidades que fueron detectadas en la última evaluación del programa de doctorado, terminar de desarrollar los procesos relacionados con el SIGC/SAIC y darle mayor visualización y seguimiento.

El seguimiento con el SIGC/SAIC y los procesos relacionados se pueden comprobar en la WEB. Además, en el procedimiento SG7D, se han desarrollado los procesos relacionados con el SIGC/SAIC y su mejora.

Áreas de mejora:

- Se debe continuar en la línea de promover medidas para incrementar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas para poder alcanzar una muestra significativa.

El SAIC de la UV, tiene un Procedimiento de recomendaciones y modificaciones del plan de estudios (SG7D), cuyo objetivo es el análisis de las recomendaciones incluidas en los informes de evaluación para la verificación, y, en su caso, modificación, estableciendo- si así se considera- las acciones correspondientes por parte los responsables del programa de doctorado. El informe que se deriva de este procedimiento del SAIC analiza cómo desde el programa de doctorado han dado respuesta a las recomendaciones de los procesos de evaluación externa. El SAIC, a partir del análisis de datos objetivos y fiables, facilita información para el desarrollo de los procesos de seguimiento, modificación y acreditación de la titulación y ha generado información de utilidad para los colectivos implicados en el programa de doctorado (E8).

El SAIC implementado dispone de un Procedimiento de gestión del buzón de sugerencias, quejas y felicitaciones y

de un Reglamento del funcionamiento del buzón de sugerencias y reclamaciones (E8). Se indica en las audiencias que no se han recibido quejas o felicitaciones por esta vía sobre el programa objeto de evaluación.

El acceso a este buzón desde las páginas web del doctorado es poco visible, puesto que para acceder al mismo hay que ir hasta el final de la página y buscar el enlace "Buzón UV" que enlaza con otra página en la que, entre otros, aparece el enlace del buzón de quejas y sugerencias.

Áreas de mejora:

- Se debe incluir un enlace fácilmente accesible y visible en la web del título al "buzón de quejas y sugerencias"

RECOMENDACIONES:

Se recomienda seguir promoviendo medidas para incrementar la participación de los diferentes grupos de interés en las encuestas para poder alcanzar una muestra representativa y fiable.

Se recomienda mejorar la accesibilidad y visibilidad desde la web del título al "buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones".

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

Estándar: El personal académico es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

4.1 El personal académico reúne los niveles de cualificación académica exigidos para su participación en el programa de doctorado y acredita su experiencia investigadora.: B: Se alcanza

4.2 El personal académico es suficiente y tiene la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

4.3 El programa de doctorado cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dirección de tesis.: B: Se alcanza

4.4 El grado de participación de expertos internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado según el ámbito científico del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 4: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

El programa cuenta con un total de 106 docentes, de los cuales algo más del 30% son Catedráticos y en torno al 55% son titulares. El número total de sexenios con los que cuentan los docentes es de 301 (una media de 2.8 por persona) y la mayoría son sexenios vivos. Tan solo nueve docentes no cuentan con sexenio. Teniendo en cuenta la categoría y los sexenios obtenidos, se puede concluir que el personal docente destaca por encima de la media en la experiencia académica e investigadora. Los docentes del programa participan en más de sesenta proyectos de investigación financiados en convocatorias europeas, nacionales y autonómicas.

No ha habido cambios sustanciales en la estructura del profesorado, teniendo en cuenta los datos que se presentaron en la Memoria Verificada. Se han incorporado al programa 21 nuevos docentes con altos índices de investigación.

En este programa de doctorado no se establecieron recomendaciones en los informes de evaluación, ni se especificaron compromisos en la Memoria Verificada. El programa se desarrolla según lo previsto y siguiendo lo establecido en la Memoria Verificada.

Puntos fuertes destacables:

- El personal académico está bien valorado, muy comprometido y motivado y dispone de un elevado grado de cualificación académica e investigadora.

Existe un procedimiento RH2D (Captación y selección del profesorado). La información sobre el mismo se puede encontrar en la WEB, en el apartado de CALIDAD- SAIC de la página del programa de doctorado.

La ratio de docente / estudiante en cada línea de investigación está razonablemente compensada, aunque hay un porcentaje bastante superior de docentes que de estudiantes en las dos líneas de psicobiología (con 12% y 8% de docentes y 2.27% y 4.55% de estudiantes). La opinión de los diferentes colectivos recabada en las audiencias sobre este aspecto permite concluir que la citada descompensación no supone un problema en el desarrollo del programa de doctorado.

Las calificaciones en las encuestas de satisfacción a los estudiantes con la calidad del seguimiento y supervisión de los tutores y directores son muy satisfactorias, con puntuaciones en todos los cursos objeto de evaluación por encima de 3.7 (sobre 5) y un rango de 3.74- 4.27

Se reconocen 20 horas por la lectura de cada tesis o 30 horas, en el caso de tesis con mención internacional, repartidos cuando hay codirección, con un máximo de 100 horas por curso. También se reconoce con créditos docentes a los coordinadores de los programas de doctorado. Desde el curso 23-24 se ha incluido una pregunta en las encuestas del profesorado para conocer el grado de satisfacción del personal académico con los mecanismos de reconocimiento de la labor de tutorización y dedicación de las tesis doctorales, en el que se observa una puntuación elevada (4.4). Sin embargo, la opinión expresada en las audiencias por los docentes del programa es que el reconocimiento de créditos docentes está muy alejado del tiempo real que se requiere para la dirección/tutorización de los doctorandos, por lo que demandan mejoras en el reconocimiento.

Aspectos susceptibles de mejora:

- Continuar en la línea de ajustar el número real de horas dedicado por los directores/tutores de las tesis con el reconocimiento académico.

El principal criterio indicativo de la participación de expertos internacionales es el número de tesis doctorales con mención internacional defendidas en el programa. Con excepción del curso 21-22, cuando el porcentaje de tesis con mención internacional fue del 27.27%, el resto de cursos objeto de evaluación fue superior al 40%. Este porcentaje se puede considerar como elevado y, teniendo en cuenta que en los tribunales que evalúan estas tesis participa al menos un experto internacional de reconocido prestigio en el ámbito científico del programa, se puede concluir que el grado de participación de expertos internacionales es elevado.

La realización de una estancia internacional es una actividad formativa opcional en este programa, cumpliéndose con la cifra objetivo de la Memoria Verificada, que es del 46% (curso 2023-24) de estudiantes matriculados en tercer curso o posterior con estancia internacional realizada.

En este programa de doctorado no se establecieron recomendaciones o sugerencias ni en la Memoria Verificada ni en el informe de reacreditación con respecto al profesorado adscrito al programa.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda seguir ajustando el número real de horas dedicado por los directores/tutores de las tesis con su reconocimiento académico.

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

Estándar: Los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo de las actividades previstas son los adecuados, en función de las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes.

5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.: B: Se alcanza

5.2 Los servicios de orientación académica y el personal de apoyo responden a las necesidades del proceso de formación y aprendizaje de los estudiantes como investigadores.: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 5: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Existe un procedimiento del SAIC: RM1D Gestión de los recursos materiales.

La Facultad de Psicología y Logopedia se encuentra ubicada en dos edificios comunicados, en la Avda. Blasco Ibáñez y Menéndez Pidal, en el Campus de Blasco Ibáñez, donde se imparten las actividades en relación con el Doctorado en Investigación en Psicología. Los estudiantes de doctorado se ubican en los departamentos que participan en el programa de doctorado ya que las/os profesoras/es directoras/es de Tesis doctorales pertenecen a todos los Departamentos de Psicología. En estos edificios se encuentran algunas aulas donde se imparte el Grado y los laboratorios de investigación.

En el propio edificio está ubicada la Biblioteca de psicología y Logopedia y Ciencias de la Actividad Física y Deporte. Con amplias instalaciones y acceso a las revistas electrónicas a las que pueden acceder tanto el profesorado como el alumnado.

Destaca la inexistencia de barreras arquitectónicas de acceso a las instalaciones en las que se desarrolla el programa de doctorado. El Certificado de Accesibilidad Universal de la Asociación Española de Normalización y Certificación (AENOR) acredita que la UV ha implantado un Sistema de Gestión de la Accesibilidad que apuesta por

la mejora continua. La obtención de este certificado tiene lugar en el marco del programa Campus Sostenible de la UV.

Las puntuaciones que dan tanto los estudiantes como los docentes sobre las infraestructuras en las encuestas de satisfacción son satisfactorias con puntuaciones que oscilan entre 3.32 y 4 (sobre 5) para los estudiantes en los cursos objeto de evaluación, entre 2.75 y 3.67 para los egresados (con una muestra poco representativa) y entre 3.77 y 4.47 para los docentes.

No hay convenios con entidades colaboradoras, pero existen numerosas colaboraciones sin convenio con entidades de investigación mayoritariamente nacionales que ofrecen recursos materiales que pueden ser útiles para el programa de doctorado.

Existen ayudas propias de la universidad destinadas a los estudiantes del programa, pero teniendo en cuenta una de las actividades obligatorias del programa es presentar un trabajo en un congreso y que un requisito para obtener la mención internacional es una estancia en un centro de investigación extranjero, se deberían incrementar estas ayudas y hacerlas accesibles a todos los estudiantes.

Puntos fuertes destacables:

- Los recursos técnicos e instalaciones disponibles para los títulos objeto de esta evaluación son muy adecuados

Aspectos susceptibles de mejora:

- Se recomienda incrementar el número y la cuantía de las ayudas económicas para facilitar el desplazamiento a congresos y las estancias en centros internacionales para todos los estudiantes del programa

Existe un procedimiento en el SAIC (DE1D Procedimiento de orientación académica y profesional de los estudiantes) cuya información se publica en la WEB del programa, en CALIDAD-SAIC.

Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de formación de las y los estudiantes como investigadoras/es (E14).

Desde la UV existen diferentes programas de soporte personal al estudiante (ayudas pedagógicas, conocimiento de las posibilidades de movilidad, asesoramiento psicológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.). Todas las acciones de apoyo y orientación (asesoramiento, inserción laboral, prácticas externas, movilidad e intercambio, becas y ayudas, formación complementaria...) se encuentran disponibles para el estudiantado accediendo desde la WEB de la UV.

El Rectorado de la Universidad de Valencia convoca anualmente el Programa Propio de Ayudas a la Investigación. Los tipos de ayudas incluidas en éste son las ayudas predoctorales (Ayudas para la formación de personal investigador de carácter predoctoral) y las ayudas a la Movilidad (Ayudas para estancias cortas o temporales de investigadores). El Servicio de Relaciones Internacionales convoca anualmente Becas de Movilidad Internacional de Doctorado, para estudiantes de programas de doctorado que van a realizar estancias que completen la actividad específica de movilidad del programa de doctorado correspondiente y favorezcan la obtención de la mención internacional.

Los programas de doctorado pueden gestionar ayudas específicas derivadas de los proyectos de investigación, de las becas predoctorales u otras (Ministerio, GVA...)

UV-Empleo es el Servicio de la universidad que se encarga de la orientación profesional y el fomento de la empleabilidad de las y los estudiantes y tituladas/os de la UV, con el propósito de servir de puente de unión entre la formación y el empleo. UV-Empleo ofrece un servicio integral que contempla las diferentes áreas que se consideran fundamentales para convertir al estudiantado universitario en un agente activo de su inserción, facilitándole el acceso a recursos relevantes para optimizar su empleabilidad y su acceso a un mercado de trabajo de calidad.

Se observa un alto índice de satisfacción de las personas implicadas con la orientación académica y profesional que reciben del programa de doctorado, resaltando la información y apoyo del tutor/a y director/a de la tesis. El seguimiento y la supervisión son cuestiones bien valoradas, con una media de 4,02, por los estudiantes; los egresados, con una media de 4,36, valoran muy positivamente el seguimiento y supervisión realizados por sus tutoras/es y directoras/es. Y las/os profesoras/es valoran por encima de 4 todas aquellas preguntas relacionadas con la tutela, supervisión y orientación de los estudiantes (E16).

Dentro de los ítems sobre el programa formativo (2023/24), la media es de 2,50 en los estudiantes y 2,90 en los egresados, en lo que hace referencia a la información previa de las líneas de investigación del programa. Se indica en las entrevistas que se han iniciado acciones de mejora.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda incrementar el número y la cuantía de las ayudas económicas para facilitar el desplazamiento a congresos y las estancias en centros internacionales para todos los estudiantes del programa.

Se recomienda continuar con la mejora de las acciones de orientación académica.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de Aprendizaje

Estándar: Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel 4 del MECES.

6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.: B: Se alcanza

6.2 Los indicadores académicos del programa de doctorado y su evolución se corresponden con el nivel 4 del MECES.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 6: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Existen dos tipos de actividades formativas: transversales y específicas. Las transversales se ofrecen por la escuela de doctorado y los estudiantes del programa deben cursar 15 horas. Las específicas se ofrecen por el programa de doctorado. Además, los estudiantes deben exponer un informe del trabajo en el segundo curso en las "jornadas de doctorado", participar en un congreso y publicar un artículo en JCR antes de depositar la tesis doctoral (alternativamente a este último aspecto, se puede realizar una de las actividades del programa relacionada con la redacción de artículos científicos). Para obtener la mención internacional se requiere la realización de una estancia de investigación.

Existe un procedimiento claramente definido para la evaluación de estas actividades, se informa a los estudiantes una vez matriculados y la información aparece claramente definida en la web. Estas actividades son coherentes con las competencias del programa.

El número de tesis doctorales defendidas en los cursos objeto de evaluación oscilan entre 10 y 18. Teniendo en cuenta que el número medio de estudiantes admitidos por curso es de 25, se puede considerar como adecuado. Con respecto a las cifras de abandono, tan sólo en un curso se ha producido un incremento importante con respecto al 15% señalado en la memoria verificada (21.24 en el curso 22-23). Se recomienda hacer un seguimiento de este dato en los próximos cursos y poner en marcha medidas correctoras si se obtienen valores superiores a los indicados en la memoria verificada.

Las Tesis Doctorales que han obtenido la calificación de "cum laude" en el último curso son un 80%, situándose en los años anteriores entre un 80 y un 90% lo que indica el alto grado de exigencia y de calidad de las Tesis presentadas.

La opinión de las/os estudiantes que han realizado más de tres matrículas y de las/os egresadas/os se sitúan entre 3,5 y 4,05 en los ítems que hacen referencia al desarrollo y resultados de aprendizaje.

En general, las contribuciones científicas derivadas de las tesis defendidas son adecuadas y de suficiente calidad. El número de tesis con mención europea es elevado (por encima del 45%) y el número de tesis con sobresaliente cum laude también es elevado. El análisis de la muestra de tesis seleccionado para su revisión más detallada permite concluir que se han adquirido las competencias del programa y que corresponden con el nivel MECES 4.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa de doctorado son adecuados a sus características y al contexto socio-económico e investigador.

7.1 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.: B: Se alcanza

7.2 Los indicadores son adecuados al perfil de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito científico del programa: B: Se alcanza

7.3 La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.: B: Se alcanza

7.4 La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico e investigador del programa.: B: Se alcanza

VALORACIÓN GLOBAL DEL CRITERIO 7: B: Se alcanza

MOTIVACIÓN:

Existe un procedimiento del SAIC denominado RE2D- Análisis y Medición de la satisfacción de los grupos de interés. Para conocer la opinión de los grupos de interés implicados en el programa formativo, se han pasado encuestas a estudiantes, profesores, egresadas/os y al PTGAS de la Escuela de Doctorado (E16). No existen encuestas a empleadores.

Por lo que se refiere a los estudiantes, el índice de respuestas está en torno al 25% del total de la población, en el caso de los egresados el rango de respuestas oscila entre 3 y 6 para los cursos objeto de evaluación. En el caso del profesorado, el rango oscila entre 15 y 40 (para una población de 106). Con respecto a la satisfacción del PTGAS el rango de respuestas recogidas oscila entre 5 y 12 (para una población de 17). Ya en el informe de seguimiento de AVAP de 2018 se indicaba que deberían poner en marcha acciones para "incrementar la participación en las encuestas de profesorado y alumnado". En el caso de los estudiantes se observa una tendencia ascendente a lo largo de los cursos, mientras que en caso del profesorado la tendencia es descendente. En el caso de los egresados el número de encuestas recibidas es reducido.

Por lo que se refiere al grado de satisfacción de los grupos de interés con las competencias desarrolladas por los estudiantes, los docentes consideran que las competencias y el perfil de egreso son adecuadas y que los estudiantes alcanzan los objetivos del programa (las puntuaciones están mayoritariamente por encima de 4 sobre 5 y además muestran una tendencia ascendente. Los estudiantes y egresados tienen puntuaciones que indican un grado de satisfacción global adecuado (con puntuaciones mayoritariamente en el rango alto del 3 y por encima del 4)

- Satisfacción de los grupos de interés con la organización y planificación del programa: Los docentes consideran que la organización y planificación del programa son adecuadas (las puntuaciones están mayoritariamente por encima de 4 sobre 5 y además muestran una tendencia ascendente). Los estudiantes y egresados tienen puntuaciones que indican un grado de satisfacción global adecuado (con puntuaciones mayoritariamente por encima de 3)

- Satisfacción de los grupos de interés con los canales de comunicación empleados por el programa de doctorado y el contenido de la información: los docentes consideran que los canales de comunicación del programa y la información que facilita son adecuados (las puntuaciones están siempre por encima de 4 sobre 5 y además muestran una tendencia ascendente). Los estudiantes y egresados tienen puntuaciones que indican un grado de satisfacción global adecuado con la información de la web (con puntuaciones mayoritariamente por encima del 3), aunque manifiestan menos satisfacción con la información recibida antes de la matrícula sobre las líneas de investigación del programa de doctorado (particularmente en el curso 23-24 la media de este ítem para los estudiantes es de 2.28)

- Satisfacción de los grupos de interés con los recursos materiales disponibles: los docentes muestran una alta satisfacción con los recursos materiales (las puntuaciones están siempre por encima de 4 sobre 5 y además muestran una tendencia ascendente). Los estudiantes y egresados tienen puntuaciones que indican un grado de satisfacción global adecuado con las instalaciones y recursos (con puntuaciones mayoritariamente por encima del 4)

- Satisfacción de los grupos de interés con los servicios y/o programas de orientación académica, y, en su caso, profesional: los docentes consideran que los servicios ofrecidos por la escuela de doctorado son adecuados (las puntuaciones están siempre por encima de 4 sobre 5 y además muestran una tendencia ascendente). No hay cuestiones sobre la orientación profesional. Los estudiantes y egresados tienen puntuaciones que indican un grado de satisfacción global adecuado con la orientación académica, tanto del profesorado como de la escuela de doctorado (con puntuaciones mayoritariamente por encima del 3). No hay cuestiones sobre la orientación profesional.

Satisfacción de los grupos de interés con los indicadores académicos del programa de doctorado: los docentes consideran que los indicadores académicos son adecuados (las puntuaciones están siempre por encima de 4 sobre 5 y además muestran una tendencia ascendente).

Puntos fuertes destacables:

- Existe un alto grado de satisfacción de los estudiantes con el título

Aspectos susceptibles de mejora:

- Se deben seguir implementando medidas para incrementar la muestra de los participantes en las encuestas de satisfacción para lograr unos niveles mas elevados de fiabilidad en las respuestas.

- Se deben implementar encuestas a los potenciales empleadores para comprobar el ajuste del perfil de egreso a

las necesidades laborales y el grado de adquisición de las competencias del programa.

En la memoria verificada se prevén 25 estudiantes de nuevo ingreso. Estos valores se han mantenido relativamente estables a lo largo de los cursos objeto de evaluación, con un rango de estudiantes de nuevo ingreso comprendido entre 16 y 28. En cualquier caso, se propone reforzar las medidas de difusión del programa entre los estudiantes de grado para responder a posibles oscilaciones futuras relacionadas con factores socioeconómicos, laborales, académicos e institucionales.

Los criterios de admisión indicados en la memoria verificada se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta el perfil de ingreso. El número de tesis defendidas por curso oscila entre 10 y 18 para los cursos objeto de evaluación. Teniendo en cuenta el número de estudiantes matriculados, este indicador es satisfactorio. La duración media del programa para los estudiantes a tiempo completo ha seguido una tendencia ascendente a lo largo de los cursos, pasando de 3,86 años a 5,1 años.

La tasa de abandono ha disminuido desde el curso 2022-2023 que ha pasado de un 21% a un 15% coincidiendo con las previsiones establecidas en la Memoria Verificada. La tasa de eficiencia es de un 85%. El 80% de los doctorandos obtiene una calificación de Sobresaliente - Cum Laude. Actualmente se han leído un total de 64 Tesis Doctorales (curso 2019-20 hasta el curso 2023-24).

La evolución de estos indicadores es adecuada y coherente con las previsiones de la memoria, aunque se debe vigilar la tasa de abandono en próximos cursos para poner en marcha acciones para reducirla si se incrementara por encima de lo señalado en la memoria verificada.

Se comentan en las entrevistas una serie de cuestiones que pueden estar relacionadas con la tasa de abandono y los alargamientos en el tiempo de lectura de las tesis: algunos de los alumnos de este programa están trabajando, lo que conlleva un mayor tiempo para poder terminar sus tesis a tiempo parcial; cuando los estudiantes tienen un contrato de formación o una beca, dado que la mayoría de estas ayudas son de cuatro años y, que en muchas ocasiones se resuelven con casi un año de retraso, se entiende que los estudiantes decidan aprovecharlas al máximo hasta el final de su tesis, por lo que el promedio tiempo que dedican a su doctorado se extiende a cinco años; tras la finalización del periodo formativo y científico, el periodo de depósito y defensa puede suponer entre tres y cinco meses adicionales.

Existe un Procedimiento de orientación académica y profesional DE1D en el SAIC. El servicio que facilita la inserción laboral de los egresados es UV Empleo (E14).

El informe de inserción laboral incluido en las evidencias (E17) indica que el 97% de los egresados encuestados (con una muestra fue de 35 personas) se encontraban trabajando en el momento de realizar la encuesta y con un 80% indicando que su empleo estaba bastante o muy relacionado con el programa de doctorado, por lo que los niveles de empleabilidad del título pueden ser considerados como muy satisfactorios.

La UV cuenta con un servicio de orientación profesional (UV Empleo) a disposición de los estudiantes del programa. Aunque no se cuenta con datos objetivos sobre la satisfacción de los potenciales empleadores, en la audiencia con los empleadores (muchos de ellos además profesores de la UV), muestran su satisfacción con la preparación y las competencias adquiridas por los doctorados de este programa y la buena relación que mantienen con la Universidad.

RECOMENDACIONES:

Se recomienda seguir implementando medidas para incrementar la muestra de los participantes en las encuestas de satisfacción para lograr unos niveles más elevados de fiabilidad en las respuestas.

Se recomienda implementar encuestas a los potenciales empleadores para comprobar el ajuste del perfil de egreso a las necesidades laborales y el grado de adquisición de las competencias del programa.

En Valencia, a 19 de septiembre de 2025

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'F. Oliver Villarroya', enclosed within a blue circular scribble.

Fdo.: Francisco Javier Oliver Villarroya
Director de AVAP
